



FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2019
Comunicado de Prensa DGC/189/17

OMBUDSPERSON DEL PAÍS LLAMAN A AUTORIDADES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE VERACRUZ A RESPETAR AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ESA ENTIDAD

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos hace un respetuoso, pero enérgico llamado a las autoridades de procuración de justicia del estado de Veracruz para que, en el ámbito de sus funciones, respeten la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como a la labor que realiza su Presidenta y el personal del organismo. La función del *Ombudsperson* se dimensiona solo a la luz de la independencia en el desarrollo de sus funciones de protección a los derechos humanos. Esta independencia incluye, de manera indispensable, el no estar sometida a presiones como amenazas e intimidaciones por parte de autoridades o personas.

En este sentido, inquietan las recientes actitudes asumidas por la Fiscalía General del Estado de Veracruz con las que se pretende minimizar los señalamientos por la comisión de actos de tortura y centrar la atención pública en supuestas irregularidades cometidas por la titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y no en los recientes pronunciamientos sobre la actuación de algunos servidores públicos de aquel órgano de procuración de justicia, consignados en una recomendación del organismo protector de los derechos humanos.

De igual manera, esta Federación que aglutina a los treinta y tres organismos públicos protectores de derechos humanos, llama la atención por los intentos de ingreso a sus cuentas de correo electrónico y otros medios digitales de comunicación personal que la Presidenta de la Comisión Estatal ha señalado públicamente, hechos que preocupan por vulnerar la intimidad y privacidad de la persona afectada y su familia, pero que adicionalmente adquieren una especial relevancia por el carácter de defensora pública de los derechos humanos de la doctora Namiko Matsumoto Benítez.

Esta Federación Mexicana y quienes la integramos reafirmamos nuestro compromiso con la legalidad y con el respeto a los derechos humanos y exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, a su titular y a las personas servidoras públicas de ese órgano autónomo, a ajustar su comportamiento, acciones y declaraciones, al respeto institucional hacia la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, hacia su titular y hacia el personal de la misma, coadyuvando a generar un ánimo de armonía en el que las amenazas o cualquier acto intimidatorio no se encuentren presentes.